
confirmación de sus privilegios, pedida y dispensada por V. M. que la concedió vuestro progenitor augusto, el señor D. Felipe II, y han confirmado y concedido de nuevo sus sucesores hasta el augusto padre de V. M., se inserte á la letra esta exposicion mandando se la restablezca en todos los usos, costumbres, prácticas, derechos, privilegios y regalías que desde su fundación tenía y demás que ha disfrutado en adelante, hasta del establecimiento del Gobierno político y militar, que con el principal objeto de la custodia de caza se erigió por el Sr. D. Carlos IV, y que V. M., por efecto de su justificación y beneficencia para con sus pueblos, acaba de suprimir por su sabia Real resolución de diez de Mayo de este año, pasándose á este fin á los concertadores de privilegios

atada con una cinta encarnada; dentro una reliquia.—Una bolsa de carmesí encarnado con un birrete del Papa XI.—Un farol de plata de dar Viáticos.—Un caxon de pino, cerrado con llave, cuyos efectos no se han visto.—Todo lo qual he recibido de los dichos Señores Josef Andrés y Francisco Valiño, encargados en dichos efectos. Y para que conste, lo firmo ínterin que por la Suprema Junta de la ciudad de Avila se da el correspondiente resguardo para que conste en todo tiempo y lugar, siendo testigos Cipriano Herranz, Alejandro García y Pedro de Prado, vecinos de ésta, á once de Noviembre de mil ochocientos doce.—Francisco Borbon.—Cipriano Herranz, comisionado por la Justicia de la villa de El Escorial, ha entregado á la de Cebros los efectos y alhajas que expresa el anterior Inventario, y quanto tenía el caxon cerrado, cuyo contenido ha presenciado y dexa firmado el mismo Herranz con el Alferez D. Francisco Borbon.—Y para que lo haga constar, le doy el presente, que firmo como Alcalde ordinario de esta dicha villa de Cebros y Noviembre catorce de mil ochocientos doce, y á

de V. M., y publicándose, si así fuese del Real agrado de V. M., en la *Gaceta de Madrid*. Dios N. S. guarde á Majestad y se digne acogerla bajo su proteccion poderosa, dispensándola la gracia de que en lo sucesivo se titule la *Leal villa de El Escorial*, y que con la de su libertad, España sola en Madrid, el dia dos de Mayo de mil ochocientos ocho, al grito de *¡Viva Fernando VIII!* se le anuncia, se la prepara, la emprende, y el hecho es que la Europa ha conseguido su libertad.

»Honrado con los poderes de uno de los primeros la C. R. P. de V. M. muchos años. Madrid treinta de Julio de mil ochocientos quince.—Señor: A L. R. P. de vuestra majestad.—En nombre y como ápodera-

virtud de orden de la Junta superior de esta provincia, recibida en este dia, se traslada y remite todo al punto que señala.—*Gregorio de Contreras y Valera.*»

¿No habla esto muy alto en pro de la hombría de bien é hidalguía de los antiguos moradores de la villa de El Escorial? ¿No es una muestra de su proverbial honradez? Al concederles Fernando VII el dictado de Leal, ¿no realizó un acto de justicia?

Mucho pudiéramos extendernos en este punto; pero no nos lo permite la índole de la obra, y mucho menos sus estrechos límites.

Con el advenimiento de Fernando VII al trono recobró España la paz y la tranquilidad, que son la base de la producción agrícola, por lo que nuestra villa se normalizó algún tanto y se empezaron á construir algunas casas, pues éstas habían quedado muy reducidas; sus moradores se dedicaron á la cría de ganado vacuno.

Todas las mejoras é innovaciones que ha tenido la villa, desde este período hasta la época actual, se tratarán en los capítulos siguientes.

do de la villa de El Escorial, *Manuel Saiz Gomez del Campo*.

»Villa de El Escorial.—Copia literal del original.—Valga para el reinado del Sr. D. Fernando VII por no haber el sello que corresponde, ni otro alguno en esta Dataría.

»Decreto de la Real Mano de S. M.—Palacio y Agosto seis de mil ochocientos quince.—Concedido.—Una rúbrica.»

«REAL ORDEN.—Excmo. Sr.: D. Manuel Sáiz Gómez del Campo, como apoderado de la villa de El Escorial, solicitó por los motivos que expone en la adjunta representación documentada la gracia de que se titule en lo sucesivo la *Leal Villa de El Escorial* con lo demás que expresa: y de Real orden la remito á V. E. para que la Cámara disponga el cumplimiento de lo resuelto por S. M. en su decreto marginal. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio doce de Agosto de mil ochocientos quince.—*Tomás Moya-no*.—Sr. Presidente del Consejo.

»Decreto de la Cámara.—Madrid diez y seis de Agosto de mil ochocientos quince.—Cúmplase.—Una rúbrica.»





SITUACIÓN, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN

PARA determinar un punto cualquiera de la superficie terrestre, se imaginaron dos puntos principales, valiéndose de la aparente salida y postura del sol; á la primera se la denominó *Este, Levante* ú *Oriente*, y á la segunda, *Oeste, Poniente* ú *Occidente*: para mejor precisar la situación, se señalaron otros dos puntos intermedios, llamados *Norte* ó *Septentrion* al uno, y al otro *Sur* ó *Mediodia*.

Considerados unidos los dos primeros puntos por una línea, á ésta se la llamó Ecuador; á la distancia que hay desde esta línea al punto que deseamos determinar, es lo que se conoce con el nombre de latitud, ya sea septentrional, ya meridional, según hacia el lado que esté situado.

Unidos los puntos intermedios por otra línea perpendicular á la primera, tendremos un círculo máximo, conocido con el nombre de meridiano, y la distancia de éste al punto que deseamos orientar, es lo que se conoce con el nombre de longitud: así, pues, la latitud de la villa del Escorial es de $40^{\circ} 36'$, y su longitud $0^{\circ} 26'$ del meridiano de Madrid: está situada en una hondonada á las inmediaciones de la cordillera Carpeto-Vetónica, en la parte llamada Sierra de

Guadarrama, y, por lo tanto, en la cuenca ó región hidrográfica del Tajo.

Una de las cosas que todo Gobierno debe tener presente para el equitativo reparto de cargas, son los amillaramientos y los censos; todo cuidado y esmero que se tenga en su confección es poco, pues de no hacerse detenidamente, resulta, ó puede resultar, sobrecargada una localidad más que otra. Trabajo penoso sería, pero muy útil, por las ocultaciones que pudiera haber; compruébense cada cinco años los datos que suministran los Ayuntamientos con los que hay en la Dirección Geográfica, dado caso que hubiera discordancia; mándense peritos que, con el plano á la vista, inquieran la falta, y, una vez hallada, castíguese al ocultador.

No es nueva esta doctrina; la encontramos en la Historia de los egipcios, que por las inundaciones periódicas que sufrían los terrenos colindantes al río Nilo, se medían casi todos los años, para no gravar á los terratenientes por los desperfectos que hubieran podido tener (1).

Los amillaramientos tienen por objeto el conocimiento del alza y baja de la propiedad rústica, urbana y pecuaria; en la primera se determina la clase de terreno, su cultivo ó aprovechamiento, por lo que la extensión de esta villa es de 4.892 hectáreas, y se halla distribuída en esta forma:

De regadío constante 21 hectáreas, destinadas á hortalizas, legumbres y otros; 50 dedicadas á viñedo y olivares; de secano 220, para cereales y semillas, 9 á estas y otros cultivos; 15 á monte alto, con ó sin aprovechamiento; 93 monte bajo; 2.874 á dehesas, alamedas, sotos, montes bajo y alto, prados y otros; 1.469 baldíos con aprovechamiento y 141 eriales, población, ríos, caminos, sendas, lagunas, vías eras etc.

Censos.—Estos enseñan el movimiento de pobla-

(1) Esto dió origen á la agrimensura.

ción, si aumenta ó disminuye; probar su necesidad no nos costaría mucho trabajo, pues vemos que los hebreos y egipcios los usaron, y su antigüedad prueba de un modo fehaciente su necesidad; nosotros creemos que debieran hacerse no tan de tarde en tarde como se vienen haciendo, sino por quinquenios: pues siendo muchas las causas que contribuyen al aumento ó descenso de la población, de este modo no resultaría este servicio un tanto deficiente.

Examinemos el movimiento de la población en la villa que describimos: á la venida de Felipe II á fundar el monasterio de San Lorenzo, eran escasos los moradores, según hemos visto en la parte histórica; fué aumentando paulatinamente con las jornadas de los Reyes; pero no cansaremos á nuestros lectores con la exposición del aumento gradual que ha tenido El Escorial, pues sería una tarea muy pesada y molesta, por lo que fijaremos como punto de partida, el año 1847, en cuya fecha contaba con 54 vecinos y 216 almas.

En 1857 se vió de nuevo esta villa inundada de multitud de operarios, que se ocuparon en abrir esas grandes arterias, que dan vida y movimiento á la industria, comercio y agricultura, cual son las vías férreas, con lo que volvió la animación y empezó, mejor dicho, salió del marasmo en que yacía para nacer al progreso, viniendo aquí muy bien el lema del escudo que encabeza este libro, de POST FATA RESURGO.

Dejemos transcurrir treinta años, y resulta que en 1877, según el censo oficial, nos da el siguiente resultado:

POBLACIÓN DE HECHO

Varones, 399.—Hembras, 363.—Total: 762.

POBLACIÓN DE DERECHO

Varones, 351.—Hembras, 354.—Total: 705.

Comparados estos datos, encontramos que la villa de El Escorial ha aumentado, en el periodo de treinta años, 489 almas, ó sea 221 por 100.

Sigamos más adelante, y llegamos al 1887, en cuyo año se hizo el censo que rige en la actualidad, y la villa de El Escorial resulta con 1.151 almas, como se ve en el siguiente.

POBLACIÓN DE HECHO

Varones, 629.—Hembras, 523.—Total: 1.151.

POBLACIÓN DE DERECHO

Varones, 528.—Hembras, 493.—Total: 1.021.

Vemos con satisfacción que la villa prospera, que va en aumento á pesar de cuanto se ha dicho de lo insano de su terreno, del que ya nos ocuparemos en capítulos sucesivos.

Los límites de la villa de El Escorial son: al N., con la villa de Guadarrama, al E., con Navalquejido, al S., con el pueblo de Galapagar, y al O., con el Real Sitio de San Lorenzo.

Réstanos, para concluir este capítulo, la riqueza, la que está representada por 260 casas la urbana: la rústica ya la detallamos más adelante. La pecuaria no se puede determinar á punto fijo, por hallarse unas veces en alza, otras en baja, pues el ganado, más bien que estable, se le puede considerar de paso para el matadero de la corte,





CLIMA

SEGÚN Humboldt, *clima* es «el conjunto de las variaciones atmosféricas que afectan nuestros órganos de un modo sensible; la temperatura, la humedad, los cambios en la presión barométrica, la calma de la atmósfera, los vientos, la tensión más ó menos considerable de la electricidad atmosférica, la pureza del aire ó la presencia de miasmas más ó menos deletéreos, y, por fin, el grado ordinario de transparencia del cielo.»

Es indudable que la temperatura es el principal agente para la clasificación de los climas. Siendo muchas las causas modificadoras de la acción solar, las resumiremos en calor, aire, estado higrométrico y eléctrico, y presión atmosférica.

Examinemos estos elementos del clima de El Escorial: el sol, ese astro esplendoroso que vemos brillar en medio de la bóveda celeste, es el productor de la luz, al propio tiempo que el calor; éste es más ó menos fuerte, según los rayos del sol hieran á nuestro planeta vertical ú oblicuamente. Por el termómetro apreciamos los grados de calor ó frío de una localidad, y por medio de observaciones diarias y continuas podemos señalar la temperatura media.

De las observaciones hechas por el doctor Granda, la villa de El Escorial pasa durante el año desde la temperatura de 4° bajo cero hasta 30 grados, de lo que resulta un calor moderado. Tan precisa es la luz á todos los seres orgánicos, que sin ella las plantas no presentan ese hermoso color que les es característico, las personas palidecen y decoloran, y las habitaciones son malsanas. En esta villa, con sus anchas calles, sus buenos paseos, sus frondosas alamedas, sus cómodas casas, todos reciben directamente los vivificantes rayos de ese lumínar, gozando en todo tiempo y constantemente su influjo productor, siendo pocos los días que en el transcurso del año no vemos sus luminosos rayos, aunque no sea más que por breves instantes.

El aire, que tan necesario es á la vida y conservación de todos los individuos, como á los peces el agua y la tierra á las plantas, pues ni ésta ni aquéllos pueden pasar sin este fluido invisible, pero que llena de vida cuando guarda las justas proporciones que le diera el Autor de todo lo creado, rodea á nuestro globo con una espesa capa, y merced á su influjo, la sangre venosa se convierte en arterial, que es la que da vida y robustez al cuerpo; son sus componentes el oxígeno, ázoe, ácido carbónico, restos de hidrógeno carbonado, de ácido nítrico, vestigios de amoníaco, ozono y vapor acuoso.

El aire que forma la atmósfera de esta localidad reúne todas las condiciones necesarias para la respiración, siendo, como ya dejamos dicho, que en sus anchas calles, la circulación de personas, animales y carruajes no es tanta, ni el polvo es suficiente para poderlo viciar, á más los muchos árboles que hay á su alrededor establecen ese equilibrio necesario á la respiración de animales y plantas. El aire algunas veces es fuerte y frecuente, sobre todo en primavera y muchos días de verano, tanto, que llega á ser molesto; los vientos que reinan con más frecuencia y en to-

das las estaciones, son el N. y el O., algunas veces sus combinados al NO. y OE., siguiendo á éstos el NE., muy común en el verano, que refresca la atmósfera y hace más agradable la temperatura, presentándose muy pocas veces el S. con su carácter bochornoso.

El estado higrométrico de esta localidad tiene su poco de humedad constante, no presentándose nunca enrarecido; los meses más húmedos son Diciembre y Enero, y muchas veces Abril; en los primeros el *mínimum* se presenta á las ocho, y el *máximum* á las dos. Llueve poco, y por falta de instrumentos y observaciones no podemos apreciar su cantidad. Los rocíos son muy intensos en primavera, verano y otoño, los que, á causa de la baja temperatura en invierno, se convierte en escarchas; las nieves se presentan todos los años en su época; las nieblas son intensas y frías á principios de invierno.

La electricidad atmosférica se deja sentir en horrosas y temibles tempestades, por su duración y las frecuentes descargas eléctricas de que van siempre acompañadas. De todo lo expuesto deducimos que el clima de la leal villa de El Escorial es dulce y templado en verano y otoño, muy frío en invierno, y desapacible en primavera.





FAUNA Y FLORA

No pretendemos dar á nuestros lectores una lección de Historia natural al describir los animales y plantas que pueblan esta villa, que es lo que constituye su fauna y flora: vamos á enumerarlos á la ligera, exponiendo al propio tiempo si son útiles ó perjudiciales á la agricultura.

En los *quirópteros*, animales vertebrados, tenemos el murciélago, útil al labrador por tener su alimentación insectívora, á más por su excremento, que es un abono excelente. En Olías del Rey (Toledo), en el sitio llamado Mazarracín, hay unas grandes cuevas donde se refugian muchos miles de estos insectívoros, y hemos visto utilizar su excremento como abono y dar resultados excelentes; por lo que es indigno de la cruda guerra que en todas partes le hacen, tan inmerecida, máxime reportando al labrador tantos beneficios.

En los *insectívoros*, el topo y musgaño, útiles al labrador por el mismo concepto, si bien por algún tiempo se les ha considerado como perjudiciales por las grandes madrigueras que hacen.

El erizo es perjudicial, porque su hembra, al recorrer los prados, deja la hierba impregnada de un lí-

quido producto de su menstuo, que al tomarla los animales que la pastan, humedecida con aquél, les produce fuertes cólicos, de los que la mayoría dejan de existir.

En los *carniceros*, la zorra, lobo, gato montés, guardiño, hurón, todos perjudiciales. en este orden al labrador, siendo útiles tan sólo dos ejemplares: el perro y gato casero.

A éstos siguen los *roedores*, también perjudiciales, sobre todo á los sembrados, y son: ratón, rata, liebre y conejo.

En el orden décimo, los *paquidermos*; el cerdo, que todo es útil y aprovechable.

El asno, recurso del pobre; el mulo y caballo, que pertenecen á los *solípedos*, y entre los rumiantes el gamo, cabra, oveja y toro, útiles y de suma importancia para el labrador.

Si de éstos pasamos á los vocingleros habitantes del aire, encontramos en las *rapaces* el alcotán, cernícalo, buho y lechuza, útiles por destruir gran número de roedores é insectos perjudiciales.

En las *trepadoras*, cuclillo, picos, abejaruco; los dos primeros destruyen gran número de insectos; carecen de fuerza para taladrar los troncos de los árboles; el último es perjudicial, particularmente donde hay colmenas.

Pájaros.—En este orden es donde más variedad se presenta, y todos ellos son un poderoso auxiliar del labrador por los muchos insectos que consumen diariamente; pues aunque comen algún grano, es más la utilidad que reportan, razón por la que debiera respetarse sus nidos, en vez de destruirlos: muchos ejemplos pudiéramos citar en corroboración de esta verdad; pero por el temor de ser demasiado molestos, los suprimimos. Entre éstos tenemos: el ruiñón, jilguero, pinzón, pardillo, golondrina, vencejo y otros muchos.

Las tórtolas y palomas, útiles al labrador por sus

crías y la palomina, que es uno de los mejores abonos: lo mismo sucede con las familias que hay de las *gallináceas*, cual son pavo, gallo, perdices y codorniz.

Siendo la cigüeña ave de paso, no debe molestársela en su cría, pues limpia el campo de insectos y reptiles perjudiciales.

No menos útil le son al labrador el pato y ganso, por sus sabrosas carnes y el provecho de su excremento.

Pasemos á la clase tercera.

Reptiles.—En éstos tenemos el galápago, útil por alimentarse de lombrices, insectos y moluscos; el lagarto, lagartija y culebra, útiles por su alimentación insectívora; la rana y sapo, por igual concepto.

De los habitantes de las aguas son muy pocos los ejemplares que podemos enumerar; no obstante, en los estanques que hay en la Granjilla se crían tencas, peces de colores y anguilas; hemos visto dos buenos ejemplares de estas últimas, disecadas en el gabinete de Historia Natural del Monasterio.

En los *articulados* hay gorgojo, escarabajo pelotero, carcoma, luciérnagas, carralejas, grillo, langosta, hormigas, abejas, avispas y un sinnúmero de mariposas matizadas de muchos y vistosos colores.

*
* *

Y vamos á la segunda parte de este capítulo.

Nada más bello que ver las frondosas arboledas cuajadas de corpulentos fresnos, álamos blancos y negros, acacias, encinas, robles, castaños de Indias, espinos, zarzas, jaras; y si buscamos plantas medicinales, tenemos saúco, tilo, beleño, llantén, balsamina, hierbamora, helecho macho, azucena, malva, tomillo, mastranzo y otras muchas.

Cuanto á las *útiles* para alimento del hombre, trigo, centeno, garbanzos, toda clase de hortalizas y algu-

nas frutas: sus prados son tan exuberantes, que permiten pastarlos primeramente, y más tarde guadañarlos para pienso de invierno. En estos prados se cría bastante caza de conejo, perdiz y liebre, cuya diversión está vedada á los naturales, por haberse arrendado á Sociedades madrileñas, de las que todos los domingos vienen gran número de socios á divertirse en su pasión favorita. Han desaparecido casi en su totalidad los gamos y corzos que entiendo de Felipe II, Felipe III, Carlos II y Carlos III pululaban por estos sotos, que, sin contar las crías, se calculaban en 16.000 ejemplares.





GEOLOGÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

GUÁN limitada es la inteligencia humana, que apenas puede concebir el más pequeño detalle del plan que el Creador, al formar nuestro globo, le trazó! Haciendo uso de nuestros sentidos, y por medio de las facultades de que estamos dotados, descubrimos algo; pero este algo, ¿es la realidad? No: no son más que meras conjeturas de lo que debe ser; motivo para reconocer nuestra pequeñez y admirar la sabiduría del Hacedor.

Sabemos que la Tierra es semejante á una esfera, pero achatada por los polos: ¿por qué tiene esta figura, y no la de otro cuerpo geométrico? Porque de este modo puede ser habitada su superficie, disfrutando por este medio de un grado suficiente de luz y calor; con su figura esférica, hace la revolución del día y la noche, los cambios de temperatura; todos estos beneficios, no hubieran estado repartidos por igual si la tierra fuera cuadrada, cónica ó prismática.

Si la tierra fuese muelle, esponjosa, más de lo que es, los hombres y animales se hundirían; si su corteza fuera más dura, más compacta y menos penetrable, se resistiría á los trabajos del labrador, y no podría producir esa multitud de plantas que sirven de

alimento á todos los seres del reino animal. Nuestro globo está formado por capas regulares y distintas; las unas la constituyen diferentes piedras; otras, diversos metales, y últimamente, variadas clases de tierras; este estudio se conoce con el nombre de *Geología*.

Hagamos, á vuelapluma, la aplicación de este ramo del humano saber en el terreno de esta villa: pertenece, en su totalidad, á la segunda serie, ó ígnea. Período antiguo, terreno *agalínico*, grupo granítico. Las rocas agalínicas ofrecen una estructura completamente cristalina, nunca vidriosa ni celular; al contrario del segundo período, ó sea el *piroideo*, que no son cristalinas y sí celulares. El grupo *granítico* se presenta en sentido vertical, midiendo muchos metros de profundidad, y en el horizontal varía la extensión, ocupando unas veces espacios limitados y casi aislados; otras, como en el término de que tratamos, tiene algunos kilómetros de extensión, pues le vemos que, empezando en el vecino pueblo de Guadarrama, se extiende por los términos de los pueblos limítrofes á esta villa, cual son: San Lorenzo, Zarzalejo y Peralejo, donde se encuentran restos del canto del que Juan Bautista Monegro sacó seis reyes y un santo de tamaño colosal, como lo atestiguan los versos esculpidos en el dicho canto:

Seis Reyes y un Santo
salieron de este canto,
y quedó para otro tanto;

continuando en la Alberquilla, Fresneda y otros.

El granito, llamado comunmente piedra berroqueña, es una de las rocas más generalizadas en el globo terráqueo; está compuesto de feldespato, cuarzo y mica unidos en estructura granosa; según sea el componente que predomine en la piedra, así variará de naturaleza y caracteres, y, de consiguiente, sus aplicaciones. Predominando el feldespato, toma entonces un

color amarillento, y se descompone con facilidad, no teniendo aplicación alguna, por su inmediato deterioro; por el contrario, si predomina el cuarzo, su color es azulado, resistiendo bien las inclemencias del tiempo, y es á propósito para la construcción, como sucede con la que vemos en todo el término del pueblo; bajo el punto de vista minero, se encuentran en las formaciones graníticas varias piedras preciosas como la esmeralda, topacio; y entre los metales, el estaño, cobre y oro. Esto es lo que nos ha hecho decir lo que dejamos expuesto en la parte histórica acerca de la fundación y etimología de la palabra *Escorial*.

Al descomponerse esta clase de terrenos resultan arenas más ó menos gruesas; de aquí que las tierras sean flojas y de mediana calidad, más propias para arbolado que para otro cultivo; pero esto se corrige con buenos y oportunos abonos y algo de arcilla ó greda; el verificar esta mezcla ó mejora corresponde al labrador.

La agricultura de esta villa está lo mismo que la de la mayor parte de la provincia, siguiéndose la añeja costumbre de los barbechos, cuando dèbiera haberse ensayado la alternativa de cosechas, que tan magníficos resultados da en otros puntos. La misma Naturaleza nos enseña esta verdad ó principio; además que la variación de cosechas economiza abonos, aumenta productos y tiene constantemente la tierra limpia y mullida. Usase para la labor el ganado vacuno con preferencia, algo el caballo, y para el acarreo, el asnal; el mular no se usa para nada. En cuanto á los instrumentos de labor, únicamente se ve el arado común, sin que se adviertan tendencias á la introducción de los modernos; los usados á mano son de todos conocidos. En el capítulo anterior hemos reseñado cuáles son los productos de esta villa; réstanos en el presente decir que éstos no son suficientes para el sostenimiento y conservación del pueblo, por lo que hay que importarlos.

El único cuidado y abono con que se benefician los prados, es deshacer y desparramar las boñigas ó excremento del ganado vacuno que pasta en los mismos.

Examinemos la industria de este pueblo: en toda la villa no hay otra que pueda llamarse así, más que la fábrica de chocolate de Matías López. Esta casa fabril, al par que industrial, todos los años obsequia á sus favorecedores con un *Almanaque de la Industria*: de uno de éstos tomamos lo siguiente:

«La industria, bajo todas sus manifestaciones, auxiliada por su agente intermediario el comercio, es de una utilidad práctica indiscutible. Por eso, *allí donde nace una fábrica brota un venero fecundo de abundancia*; allí se inician nuevos ingresos para el Tesoro público; de allí arranca la corriente civilizadora de los pueblos; allí se eleva y ensancha el horizonte comercial, se da un gigantesco paso de avance en las vías del progreso, y se produce una vida más exuberante y más espléndida.

«La industria distribuye con mano pródiga sus inmensos beneficios entre multitud de entidades respetables, alcanzando éstos al propietario que la implanta y le rinde fervoroso culto; al comerciante que adquiere los objetos fabriles para ofrecerlos en los mercados á la Empresa que los conduce y transporta á todos los ámbitos de la tierra; al consumidor que, á menos coste, satisface sus necesidades, y á su sombra, en fin, crecen y prosperan un sinnúmero de intereses y de legítimas aspiraciones.

«Para que estas aseveraciones resulten con más elocuente y sencilla claridad; para que aparezca más patente la demostración de que la industria, no sólo sostiene sus templos propios, sino que abarca más ancho espacio, tomamos, como ejemplo, los rendimientos que han producido al Estado, á los transportes, á diferentes Empresas y á particulares, las primeras materias que ingresaron en nuestros alma-

»cenes durante el año 1888, probando así el poderoso
»influjo que ejerce la industria en todos los ramos de
»la actividad humana.

MERCANCÍAS	NÚMERO de sacos.	Kilogramos.	SU VALOR en pesetas.
Cacao.....	9.857	680.133	2.040.399
Azúcar.....	9.330	531.810	531.810
Canela.....	600	25.800	129.000
TOTAL.....	19.787	1.236.743	2.701.209

PESETAS

Pagado por derechos de aduana sobre el cacao.	360.470
Idem, íd., transitorio, íd.....	108.821
Idem, íd., municipal, íd.....	108.821
Idem, íd., de aduanas, en la canela....	22.226
Idem, íd., transitorio, íd.....	20.640
Idem, íd., municipal, íd.....	20.640
Idem por fletes sobre el cacao y canela.....	123.500
Idem por seguro marítimo.....	21.000
Idem portes ferrocarril en el cacao y canela...	43.569
Idem, íd., íd., en el azúcar.....	43.836
Comisiones, gastos de carga y descarga, acarreo desde los puertos al ferrocarril, y desde éste á los almacenes.....	39.500

Total desembolsado..... 913.023

«Si enumerásemos ahora los infinitos y necesarios
»desembolsos que se llevan á cabo desde el momento
»en que comienza la elaboración hasta que el produc-
»to se presenta en el mercado; detalle que, por lo pro-

»lijo, sería interminable, veríase entonces cuántas pequeñas industrias, cuántas familias viven y prosperan á la sombra de las grandes fábricas, y cuán mezquinas son las utilidades para sus dueños, relativamente á la suma de trabajo con que contribuyen y al capital que tienen en circulación y constante movimiento.»

Poco ó nada podemos nosotros decir después de transcribir los anteriores párrafos; sólo haremos constar que la Fábrica de chocolates del infortunado D. Matías López ha sido el principal agente para el aumento de población en la *leal villa de El Escorial*, como lo demostraremos al hacer la descripción de la misma.

Réstanos, para concluir este capítulo, decir algo del comercio de El Escorial, limitado á dos grandes almacenes de géneros ultramarinos, muy bien surtidos, y uno de los cuales tiene depósito de tejidos; sus precios compiten con los de la corte. Tiene también pequeñas tiendecillas para la venta al pormenor.





HIDROGRAFÍA

AL crear el Omnipotente la Tierra, dispuso que cada estación tuviera medios propios para fertilizarla. La nieve que durante el invierno cubre nuestros campos, y praderas, no solamente los esponja y mulle, sino que los calienta y abriga, evitándoles fríos más intensos; las frecuentes lluvias que se observan en primavera, preservan el aire de corrupción y reparten las aguas por todo el ámbito de la tierra. ¡Qué benéfica influencia ejercen sobre la atmósfera las tormentas que durante el estío excitan el temor de las gentes tímidas! Cuando la tierra está privada de los beneficios de la lluvia, el rocío la humedece y fecundiza, reanimando las plantas débiles. Por último, las lluvias arrastran consigo las sustancias nocivas que pudiera tener el aire, y reblandecen la tierra, dándole jugos alimenticios. ¿Quién puede calcular los inmensos beneficios que aquéllas producen? Con razón podemos decir que son un dón del cielo.

La luz y el calor del sol, obrando constantemente sobre los diferentes cuerpos que cubren la tierra, producen por medio de la evaporación miasmas deletéreos, los que, esparcidos en el aire, los aspiramos y podrían muy bien causarnos la muerte, si las lluvias, en su descenso, no arrastrasen estas sustancias, purificándole de este modo. Otras muchas consideracio-

nes pudiéramos aducir sobre el particular, pero no son del caso.

En el término de esta villa se encuentran muchos veneros ó manantiales que fertilizan su suelo y amenizan los sitios donde nacen, propios para jiras campestres; en la villa y sus alrededores hay siete buenas fuentes: por lo tanto, la villa de El Escorial tiene, si no todas las aguas que fuera de desear, al menos las que le son necesarias.

Las fuentes son: las de la Reina, con dos pilares ó pies derechos, de piedra berroqueña, con dos caños de metal dorado cada pilar, y su pilón cuadrado para abreviar el ganado; fué compuesta por D. Eustasio de Pablos, en 1866 y 1870. La de la Asunción y la de San Sebastián, con dos caños; la del Príncipe, la de San Juan, la de San Andrés y la de Navarmado, con uno; todas ellas con buen caudal de aguas, si bien un poco gruesas; las mejores son: las de Navarmado, Príncipe y de la Asunción.

Hay también un pozo con su bomba, para el uso público, y muchos pozos particulares, algunos de ellos con aguas regulares y abundantes.

Riega también el término de esta villa un arroyo, que los naturales llaman *Río*; éste se forma de las aguas que del cerro Machota se desprenden; en el término de San Lorenzo ha dado movimiento, cuando el Monasterio estaba en su apogeo, á un batán, y en el de esta villa á un molino harinero; á poca distancia de éste se saca un buen caudal de aguas del arroyo, que bien pudiera llamarse río del Batán, las que, conducidas por medio de una cacera, van á parar á los estanques de la Granjilla. Este arroyo lleva sus aguas al Aulencia, el cual es tributario del Guadarrama.





VÍAS DE COMUNICACIÓN

Ya hemos dicho en la parte histórica cómo la villa, á la llegada de Felipe II, era un lugar enteramente desconocido hasta de los alguaciles de la ciudad de Segovia; esto nos prueba que no tenía ningún medio fácil y cómodo para estrechar sus relaciones con los pueblos limítrofes, usando sólo las sendas, y éstas algunas veces impracticables; conforme fué aumentando su civilización y relaciones exteriores, abrió esas anchas veredas conocidas con el nombre de calzadas ó carreteras; siendo la primera la que se construyó en 1767 desde la portería del Monasterio, que, atravesando el pueblo, iba por el sitio conocido hoy por la Cruz de la Horca hasta terminar en la puerta de la Fresneda (Granjilla), y que se continuó por el Dehesón de Navalonguilla hasta las Radas, enlazándola más tarde con la que construyó Fernando VI, que conduce á la Coruña. Esta carretera fué costeada por el monasterio de San Lorenzo, á fin de dar una pequeña muestra de gratitud á las personas reales, al par que proporcionarles medios más fáciles de comunicación con los sitios en que abundaba más la caza.

En 1769 propuso el marqués de Grimaldi á los monjes la continuación de esta carretera desde la Fresneda

hasta el puente del Tercio, y que sus obras se ejecutarían por ellos y la Casa Real; mas reunidos en capítulo, éste resolvió que carecían de fondos, y que se atrasarían sus rentas, rehusando por este medio tomar parte en la construcción, la que se llevó á cabo por Carlos III en una extensión de 6.001 metros, 80 centímetros con los puentes, alcantarillas y demás obras que hoy tiene. Posteriormente, y bajo el reinado del mismo Rey, se continuó por Galapagar hasta terminar en Las Rozas, enlazando con la general de la Coruña.

Reinando Isabel II se construyó el ramal de carretera de segundo orden que conduce á Navalcarnero á enlazar con la de Extremadura, pasando por Valdemorillo y otros pueblos; su conservación no deja que desear, pues se encuentra en un estado regular, atendido al poco personal con que cuenta para su cuidado; no podemos decir de la primera lo mismo, pues está intransitable, como lo prueba el tener que venir por Guadarrama los carros cargados, dando una vuelta de algunos kilómetros. La vía férrea del Norte tiene su estación, digámoslo así, casi en el centro de la villa, dándole vida y movimiento, sobre todo en el verano, con sus trenes de recreo.

Hoy está en construcción un pequeño ramal de dos kilómetros de extensión para enlazar las carreteras de Madrid y Valdemorillo, con la que desde el Sitio de San Lorenzo va á Guadarrama.

Esta villa comprende muy bien sus intereses, persuadida de que aumentando y mejorando los medios de comunicación, acrecientan las transacciones, y por este medio se da vida á la industria, comercio y agricultura.





JURISDICCION CIVIL, MILITAR, CRIMINAL Y ECLESIASTICA

HEMOS visto en la parte histórica cómo, á la venida de Felipe II, pertenecía á la ciudad de Segovia, que al declararla villa la eximió de esta ciudad, y la agregó al dominio del Prior del monasterio de San Lorenzo, permaneciendo de este modo hasta el 25 de Junio de 1792, que por D. Antonio Fita, fiscal de Cámara, se señalaron los términos y jurisdicción del Real Sitio, quedando suprimida la Alcaldía Mayor de la villa, é incorporada á la provincia de Madrid, y, por lo tanto, sujeta, como todos los pueblos de esta provincia, en lo civil, al señor Gobernador; en lo administrativo, á la excelentísima Diputación provincial, y en lo económico, al Delegado de Hacienda.

En lo militar pertenece á la capitania general de Castilla la Nueva, como todos los pueblos de las seis provincias que comprende este distrito militar, siendo soldados disponibles todos los mozos que durante el año cumplen diecinueve años, según la última ley de reemplazos; los alistamientos y exenciones se verifican por los respectivos Ayuntamientos, y para tomar los hombres necesarios al reemplazo del año, se procede por sorteo, verificándose éste en las cabezas de las zonas militares en que, con arreglo á esta misma ley, se ha

dividido España, correspondiendo el Escorial á la provincia de Madrid, zona tercera, donde bajan todos los años los mozos al sorteo.

Hasta Marzo de 1888 pertenecía esta villa al partido y Audiencia territorial de Colmenar Viejo; desde esta fecha pertenece al Real Sitio de San Lorenzo y Audiencia territorial de Madrid, Sala tercera.

Del archivo parroquial y del libro *Becerro del Tribunal*, sacamos lo siguiente: «La villa de El Escorial fué aldea de la ciudad de Segovia, y el rey Felipe II la hizo villa y la apartó de dicha ciudad; era diócesis de Toledo, y su iglesia estaba aneja al beneficio de Colmenar del Arroyo. El papa Pío IV, en el año de 1563, *motu proprio*, desunió dicha iglesia de El Escorial de la de Colmenar, y mandó que hubiese cura en dicha iglesia y fuese parroquial de San Bernabé. Por bulas apostólicas concedidas á nuestro Rey por el Santo Padre Gregorio XIII, en 15 de Marzo de 1585, confirmadas por la santidad del papa Sixto V en 1.º de Mayo de 1586, ganadas á instancias del Sr. D. Felipe II, dividió, apartó y separó dicha iglesia parroquial de esta villa de El Escorial, con todos sus términos y ampliaciones de la dicha jurisdicción de Toledo, adjudicando la jurisdicción espiritual al reverendo padre Prior que es ó fuese del Real Monasterio de San Lorenzo.»

A la supresión de las Ordenes monacales, como es consiguiente, cesaron estas prerrogativas, y volvió á pertenecer al arzobispado de Toledo, hasta que en Marzo de 1884 se creó el obispado de Madrid-Alcalá, cuya bula pontificia, refrendada por Su Santidad León XIII, se leyó en Madrid en 25 de Julio del mismo año por el Sr. Arzobispo de Valladolid en la Real Colegiata de San Isidro; su curato es de ascenso.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y DE JUSTICIA

Si registramos detenidamente la Historia, maestra de la vida, encontramos que desde la creación del mundo han existido, por conveniencia propia, personas encargadas de dirigir al pueblo y dirimir sus contiendas; así vemos antes y después del diluvio los patriarcas que gobernaron hasta la salida del pueblo hebreo del poder de los egipcios, llevada á cabo por el caudillo Moisés. A éstos siguieron los sumos sacerdotes, que, en unión de los varones más ancianos, constituían el *sanhedrin*; después los jueces, y últimamente los Reyes. No pudiendo éstos gobernar por sí solos, por ser sus dominios muy extensos, los dividieron en comandancias ó corregimientos, cuyas divisiones dieron origen á las conocidas hoy con el nombre de provincias: á éstas las subdividieron en Municipios; ésta división la introdujeron los romanos. Unos tenían toda clase de franquicias, hasta la de acuñar moneda, como fueron Mérida (Emérita Augusta), (Gades) Cádiz, (Cosetania) Tarragona, (Toletum) Toledo, y más: otros estas franquicias las tenían restringidas: á dichos Municipios seguían los pueblos feudos, aliados y tributarios, y última-

mente las colonias. Todos gozaban de leyes propias, y su autoridad, si se quiere, no estaba limitada como la de los Municipios de hoy; aquéllos, además de ser cuerpos administrativos, eran corporaciones políticas con vida propia; los de hoy no son más que meros instrumentos para hacer respetar y cumplir las leyes y administrar los llamados fondos públicos, en unión de los asociados, que son cierto número de mayores contribuyentes.

Hemos visto en la pragmática de Felipe II, al elevar el pueblo de El Escorial á villa, las prerrogativas y derechos que se la concedía; así vino siguiéndose hasta 7 de Septiembre de 1792, que por Real decreto quedó suprimida la alcaldía mayor, continuando hasta la promulgación de la Constitución de 1812, en que, como todos los pueblos de España, comenzaron á regirse por las leyes comunes del reino.

El Ayuntamiento de esta villa se compone de nueve individuos, los que son elegidos por el sufragio de sus convecinos, y una vez hecha la elección entre éstos, se nombran para los cargos propios de tales corporaciones.

Llegado el mes de Marzo, forman éstas su correspondiente presupuesto de ingresos y gastos, que se distribuyen en los capítulos siguientes:

Gastos de Ayuntamiento.—Sueldo de empleados.—Policía urbana y rural.—Instrucción pública.—Beneficencia.—Obras públicas.—Corrección.—Cargas y contingente provincial.—Imprevistos.

En la actualidad este Municipio le componen:

Un alcalde presidente, ocho concejales y un secretario.

El secretario tiene un auxiliar para el pronto despacho de los asuntos; y un alguacil, que al propio tiempo es del Juzgado municipal.

Además de la autoridad que tiene el Alcalde en la villa y su término, hay otra autoridad, que es el Juez municipal, ante el que se celebran los juicios de

conciliación, de faltas y demás actos jurídicos de menor cuantía, y los preparatorios para el Juzgado de primera instancia.

El Juzgado municipal de esta villa tiene el personal siguiente:

Un Juez, un suplente, Fiscal, y Secretario.

No nos detenemos á historiar la creación de estas autoridades, asumidas todas, hasta 1869, en los Alcaldes primeros.





INSTRUCCIÓN Y BENEFICENCIA

No sólo de pan vive el hombre, » dice Jesucristo en su Santo Evangelio. Efectivamente: compuesto su cuerpo de dos sustancias, una material, cual es el cuerpo, otra invisible, incorpórea, que es el alma, de nada le serviría el tener los mejores manjares, los más suntuosos palacios, si desconocía en absoluto este principio. Desde que el hombre se constituyó en sociedad, conoció la necesidad de instruirse y educarse, y desde luego se establecieron centros para este fin, y se subvencionó á los encargados de difundirla.

Es una verdad, mejor dicho, es un axioma que la instrucción y la beneficencia de una población es el barómetro del progreso y del amor. Este principio está grabado en la mente de las autoridades de la *leal villa de El Eseeorial*; procuran llenar cumplidamente su cometido, sosteniendo dos escuelas de primera enseñanza, con idóneos profesores al frente de ellas, en las que no sólo se dan las asignaturas señaladas por la ley á las clases elementales, sino las marcadas para las escuelas ampliadas.

En las escuelas de esta villa no es tan irregular la asistencia de los niños como sucede en otros pueblos,

pues siendo la agricultura escasa, y no abundante la horticultura, el trabajo de los niños no es necesario. En estas escuelas, una de niños y otra de niñas, hay matriculados 164, de los que asisten, por término medio, 72 de los primeros y 64 de las segundas.

Los locales escuelas, si bien construídos de nueva planta, no tienen ninguna de las condiciones que la ciencia pedagógica exige para esta clase de edificios. Es de deplorar que, ya que se ha hecho este gasto, no se haya consultado para su construcción, en primer lugar con el arquitecto provincial, después con el maestro y con el señor inspector de escuelas; pues estamos seguros, segurísimos, que dichos señores hubieran manifestado de muy buen grado las condiciones que semejantes edificios requieren.

A los escorialenses, si bien con honrosas excepciones, se les puede aplicar el apólogo de Hartzenbusch:

Es el cuclillo, pájaro
travieso y holgazán,
y es desalmado y pérfido
su modo de criar.

Él y su digna cónyuge
en la estación vernal,
buscando por los árboles
nidos ajenos van.

En viendo la hembra pícara
uno con huevos ya,
siéntase, y echa al prójimo
un huevecito más.

Por donde vino tórnase
después el cuco par,
y el invadido tálamo
quédase un mes en paz.

La otra pareja cándida,
modelo de bondad,
sus hijos y el expósito
erían con celo igual.

A los picuelos tímidos
lleva su tierno afán

cebo copioso, haciéndoles
hambre y amor piar.

El ingerido huérfano
que ignora su orfandad,
crece, y su instinto pródigo
incítale á volar.

Con arrogancia impúdica,
su padre natural
entonces viene y grítale:
«¡Eh, señorito, acá!»

De allí con vuelo rápido
huye sin vacilar:
pupilo es ingratisimo
quien tuvo padre tal.

Junto á su cuna plácida
volando pasará,
y no dirá volviéndose:
«¡Padres, á Dios quedad!»

*Maestros, nobles mártires
de encargo paternal:
¿qué padre, qué discípulo
pago mejor os da?*

No por la descripción, sino por la amarga verdad que encierra, hemos transcrito íntegro el apólogo. En Alemania hay una expresión vulgar, que dice: «más ingrato que un cuclillo;» pero, desgraciadamente, en España pudiera traducirse: «más ingrato que un discípulo;» si bien ya hemos dicho, y volvemos á repetirlo, que hay honrosas excepciones.

Debemos hacer constar, para que sirva de ejemplo y al mismo tiempo demostrar la predilección que este Ayuntamiento tiene por la educación de la niñez, que un año antes que fuera obligatoria la nivelación del sueldo de las maestras, D. Faustino Jiménez, Alcalde á la sazón, pagó gustoso este aumento; proceder que habla muy alto en favor de dicho señor y demás individuos del Ayuntamiento.

Si la instrucción es atendida por este Municipio, no abandona por eso el ramo de beneficencia y cari-

dad, esa sublime virtud que por sí sola santifica. Al propio tiempo que se inauguraba el mercado y feria en el mismo día, se abrió al público uno de esos asilos benéficos que tienden su caritativa mano al pobre menesteroso y al jornalero desvalido, un hospital con todo lo necesario (no es éste el primero que ha tenido la villa, pues ya hemos dicho que durante la construcción del Monasterio, Felipe II compró una casa, la mejor que había, é instaló un hospital, que al principio sólo tuvo once camas, llegando á sesenta al poco tiempo de su fundación). Que este hospitalito inaugurado por tan celosas autoridades, sea verdadero émulo en todo y por todo del fundado por Felipe II.

Ya hemos visto lo que este Municipio se cuida de la Beneficencia, la que cuenta con un profesor médico, un practicante y un enfermero; y la botica del pueblo suministra las medicinas que son necesarias.

Sigan tan dignas autoridades con tan apreciables y saludables máximas, en la seguridad de que tanto más progresarán y se amarán, cuanto más instrucción y caridad haya.





DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO

Como ya hemos dicho en la parte histórica de este libro, un conjunto de chozas y habitaciones malasanas y sin ninguna comodidad era la villa en 1562; la venida de los Reyes con motivo de la edificación del Monasterio, mejoró algún tanto las condiciones higiénicas de estas habitaciones, sustituyéndolas por otras más cómodas y propias para albergar á los magnates que acompañaban á los Reyes en sus excursiones, primer medio de subsistencia que tuvo el pueblo. Más tarde construyéronse algunos palacios, de los que sólo los restos de uno, propiedad de los condes de Chinchón, han llegado hasta nuestros días; eran estos restos una bonita puerta de entrada con un escudo de armas, la que hace cuatro años ha desaparecido para alinearla con las demás casas de la calle.

Llegó la guerra de la Independencia. Esta villa no fué la que menos sufrió; sus moradores vieron arder sus viviendas por todos lados, después de haber sido saqueado y profanado su templo parroquial: poco ó casi nada quedó del antiguo Escorial, y la mayor parte de sus edificios son nuevos, por lo que empezaremos su descripción por el más antiguo que se conserva, gracias á ser todo de piedra granítica, de sólida y buena construcción.

Iglesia: no dudamos que, al edificarla, la situarían en medio de la villa, aunque hoy la encontramos casi extramuros; las ruinas que se ven á su alrededor nos atestiguan la verdad de nuestra suposición. Se halla orientada, como todas las construídas por los antiguos, y su puerta al poniente: es de una sola nave, y tan capaz, que para la pequeñez de la villa donde se hizo, es regia. En la capilla mayor hay un buen retablo, representando el martirio del apóstol San Bernabé, patrono de la parroquia y de la villa; á ambos lados hay buenos altares, unos con imágenes regulares, otros con medianos lienzos. Al lado del Evangelio del altar mayor hay una pequeña capilla, en la que se venera á Nuestra Señora de la Herrería; esta imagen estaba en una ermita que había en el término de la Herrería de Fuente Lámparas, cuyas ruinas se ven todavía al pie del cerro llamado de los Ermitaños.

Por mandato de Felipe II se bajó dicha imagen á la iglesia parroquial de esta villa en 1595, á fin de evitar profanaciones.

La fachada principal es sencilla, pero de una vista agradable; tiene adosada á ella dos campanarios. No contento el egregio fundador del Monasterio con haber sacado, digámoslo así, del olvido y abandono en que yacía esta población antes de su venida, dándola vida propia al hacerla villa con todas las regalías y franquicias concedidas en la pragmática que dejamos extractada, viendo terminada su gigantesca obra, para demostrar que su Erario no estaba exhausto y recompensar en algún tanto los servicios que le prestaran los vecinos de esta villa, mandó que, á su costa, se levantara la iglesia que hoy admiramos, obra del inmortal Juan de Herrera. Las condiciones facultativas de la misma fueron firmadas en 12 de Enero de 1594 por fray Antonio y por Pedro Gutiérrez, como maestro cantero, el que en sólo quince meses la dió por terminada como hoy la vemos.

El egregio fundador la dotó de vestiduras y algunas alhajas, las que desaparecieron el año 1808 á 1812; hoy, gracias al celo del señor cura rector, don José Benito, va reponiéndose de muchas de las cosas que necesitaba, y este señor ha alcanzado de su excelencia el Sr. Obispo, licencia y un donativo para blanquear y reparar los tejados del templo.

La villa, por esta época, construía la ermita de San Sebastián, con obligación de reparos y una función anual el día 1.º de Mayo, con procesión hasta la ermita de San Juan de Malagón, acompañando en ella la imagen de la Virgen de la Herrería; en este año ocupó la capilla en que la veneramos. Como el cerro de Malagón (sitio donde estaba la ermita de San Juan), quedó fuera del término, en 1625 se conmutó este voto, el que se ha cumplido hasta la guerra de la Independencia, haciéndose la procesión por el contorno de la villa; arruinada, mejor dicho, completamente destruída, no queda de ella más que el recuerdo y el sitio, que se llama *Eras de San Sebastián*.

Hasta hace unos doce años se enterraba alrededor de la iglesia; y á fin de evitar esta mala costumbre, el Municipio construyó un cementerio extramuros de la población, y en sitio que no ofende á la salud pública, con capilla, cuarto de depósito y autopsias, y un departamento con entrada aparte para los no católicos.

Casa Ayuntamiento.—Quien no haya visitado hace doce años la leal villa de El Escorial, seguramente se verá sorprendido al contemplar las muchas reformas que se han llevado á cabo en el casco de la villa, y sobre todo en la Plaza de la Constitución, en la que ha desaparecido toda la tapia que formaba el circo taurino, sustituída con unas frondosas casias, buenos bancos de piedra, y en el centro una gran farola de cinco brazos. ¡Lástima es que no se haya pensado ponerla como base una fuente, y en toda la plaza macizos de flores, que resultaría un conjunto encantador!

También ha desaparecido por completo el vetusto y casi arruinado Ayuntamiento, y en su lugar se ha levantado un sencillo edificio moderno, con las dependencias siguientes: en la planta baja, la habitación del alguacil, que á su vez es conserje y alcaide, una sala regularmente adornada para Juzgado municipal, y dos calabozos; en la planta principal, un gran salón destinado á los actos públicos, lujosamente decorado en 1889 por el inteligente pintor D. Manuel Maján, su espaciosa secretaría y el correspondiente archivo.

A los lados de este edificio se construyeron, con carácter provisional, dos pabellones con destino á locales-escuelas, las que estaban situadas en unos portales, sin más luz que la que entraba por la puerta y una raquílica ventana, y ningún material de enseñanza: al presente, no carecen de nada, están hasta con lujo, todo su material es nuevo y bueno, debido, en primer término, á su celoso Municipio, y en segundo, al cariñoso afán que ambos profesores tienen por la niñez y el desempeño de su cargo.

Estas reformas se han llevado á cabo por el Ayuntamiento, presidido por D. Faustino Jiménez, cuyo señor no ha descansado un momento, prefiriendo el bien del pueblo antes que el suyo propio, olvidándose algunas veces de sus asuntos comerciales para atender á las obligaciones que como Alcalde Presidente tenía; por su rectitud y actividad supo captarse las simpatías de sus subordinados, secundado en todo por el inteligente y laborioso secretario D. Gregorio Múgica.

Estación.—Esta es, como todas las de su clase, bastante espaciosa para los viajeros, pues además de sus grandes salas de descanso, el andén está embellecido con jardines y cómodos asientos, y en el muelle grandes almacenes para el depósito de mercancías, tanto recibidas como para expedir, y un depósito para las máquinas y demás material.

La fachada principal se halla situada en una an-

churosa plaza, adornada en su centro con un bonito jardín; y de este modo, aunque se acumulen muchos carruajes, no hay entorpecimiento en el movimiento.

Frente á la estación, y casi al mismo tiempo que ésta, se construía una manzana de casas propias de D. Lino Martín, que forman un conjunto precioso: en esta casa se encuentra un elegante café restaurant, bien servido y á precios módicos, esmerándose su dueño, D. José Leis, en complacer al público en cuanto le es dable, utilizando un magnífico organillo para amenizar la estancia, sobre todo en la primavera y verano, en los días de trenes de recreo.

Réstanos decir algo del casco de la población, la que dividimos en cuatro barrios: barrio de la iglesia, ó pueblo primitivo, situado en una hondonada; necesariamente las calles han de tener algún declive hacia su parte central; este barrio se encuentra casi destruído, y algunas casas presentan un estado ruinoso; sus calles son: Reina, Rey, travesía del Rey, Daoiz y Velarde, Iglesia, travesía de la Iglesia, Florida Blanca, Panadería, Fraguas, Peregrinas, Rincones, Juan de Herrera y Plaza de Bolos.

Barrio lateral de San Sebastián, con pendiente, y las casas algunas de ellas como en el anterior, si bien hoy aumentado con edificios nuevos más cómodos y sanos, son sus calles: Plaza de la Constitución, Corralón, Alfolí, Alfonso XII, Higuera, Ferrocarril, Lobo, San Lorenzo y Eras de San Sebastián.

Barrio de Oriente, todo él de moderna construcción, por lo que pudiéramos considerarle como zona de ensanche; sus casas son buenas y con condiciones higiénicas: está formado por las calles de Carretera de Madrid, Estación, Oriente, Fábrica, Santa Mosa, Julián, Sarria, Alamo y Quinta de San Quintín.

En general, las calles son bastante anchas y derechas, y la mayor parte empedradas; no presenta esta villa aquella regularidad que otras en la distribución de sus calles; á fin de conseguir este resultado, el

señor arquitecto provincial ha hecho y entregado al Ayuntamiento un plano de la población para que los nuevos edificios, así como los que se reconstruyan, se sujeten á él, consiguiéndose para el porvenir, por este medio, la alineación completa de las calles, y, por consiguiente, aquella hermosura de las poblaciones modernas.

El cuarto barrio le describiremos más adelante al tratar de la fábrica. El aspecto del pueblo, en su exterior, no es repugnante, como por desgracia sucede en otras localidades; pero tampoco se observa que se haga diariamente la limpieza como en las grandes poblaciones, sustituyendo esta deficiencia la buena costumbre de barrer cada vecino la fachada de su pertenencia. Otra de las mejoras introducidas en esta villa es el alumbrado de sus calles, el que se hace por medio de bonitos y sólidos faroles con luz de petróleo, teniendo para la vigilancia nocturna, limpieza y entretenimiento de estos faroles, dos serenos.





FÁBRICA DE CHOCOLATES

Su parte central no se edificó para este objeto; á la construcción de la vía férrea y estación, quedaron al lado Norte de ésta unos terrenos que, por su mala calidad, no servían para nada, por ser en su mayor parte casquijo y estar continuamente encharcados por las muchas filtraciones. En este terreno sólo había dos malas casuchas para albergue de los transeuntes, hasta que una Sociedad anónima adquirió la propiedad de este terreno: después de sanearlo y levantar su suelo, edificó un grandioso edificio, tanto por su esmerada construcción cuanto por sus vastos departamentos: concluída la edificación, instaló una gran maquinaria con todos los adelantos modernos para la refinación del azúcar. Abierta á la explotación, de la noche á la mañana, y sin saber cuál fuera la causa, se suspendieron los trabajos, y aquel edificio, lleno de vida y que tantos beneficios debiera reportar á la villa, quedó silencioso, desierto y casi abandonado.

A poco tiempo salió á la venta, no judicial, sino libre, la que fué adjudicada, como mejor postor, al Excmo. Sr. D. Matías López: este señor, con las va-